



BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SIELO CVARTO, AÑO DE
MDCCLXVII. DEDICATOS Y SETEN-

Sentencia que los cargos que por mi se han echo, y han resultado en
esta sentencia que ha tenido entre el Cardenal mon-
tano, contra d. Diego Garcia Pizarro, d. Pedro Chico
de Llerena, d. Juan de la Rosa, y d. Juan Vali-
nari Torrecilla Regidores perpetuos, d. Pedro Sanchez
Almededas, d. Juan Garcia Hurtado, d. Alonso de
Soria Compa, d. Francisco Ceballos Vilesma mayor, d.
Antonio Garcia Parque, d. Juan Garcia Hurtado,
d. Juan Garcia Moio, d. Blas de Galvano,
d. Diego Garcia Guillen, d. Antonio Hurtado
Apazico, d. Juan Garcia Ibarra, d. Juan Parque
al Oso, y d. Pedro Garcia Jimilla Regidores
anualmente han sido en el concejo de esta residen-
cia, d. como testigo, dho d. Juan Valinari, d.
Fernando Ceballos Vilesma menor, d. Antonio Boe-
no Peñuelas. Indicó en el referido tiempo, vista
asimismo la defensa de todos ellos, y desmarque
hecho por conveniente dho Fallo. Atento a este asunto,
y sus motivos aque entroncedo yo me refiero
que por lo que resulta consta todos los mencionados
en el presente cargo se ha hecho solicitudes
de practicar la virtud del termino, y un embargo
de lo que en el mismo exponer para defensa, pe-
ro de condonar y condonar acada uno encien-
trar aplicado de por mitad ala Camara de
esta Ciudad, y gastos de partida. Por lo que roca
el segundo cargo se ha tenido tolerado que